



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DOCUMENTO CBN-1093

EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución Reglamentaria N° 011 de febrero 28 de 2014, emitida por la Contraloría de Bogotá D.C., y la descripción de formatos y documentos electrónicos de los Anexos B y F, la Secretaría Distrital de Gobierno efectuó las siguientes modificaciones al presupuesto de gastos e inversiones en el mes de Febrero de 2016:

1. TRASLADOS PRESUPUESTALES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - FEBRERO 2016

CÓDIGO	RUBRO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
3-1-1-01-13	Prima de Navidad		10.000.000
3-1-1-03-02-09	Comisiones	10.000.000	
TOTAL		10.000.000	10.000.000

Causas, Afectaciones y Motivos de las modificaciones presupuestales

1. Traslado presupuestal de Gastos de Funcionamiento por valor de \$10.000.000

Comisiones \$10.000.000. Al rubro de "Comisiones" no se le adjudicaron recursos en 2016 por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda tal como lo evidencia la solicitud efectuada por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante memorando radicado con el No. 20156410365731 del 1 de diciembre de 2015.

Este rubro corresponde al porcentaje que se paga sobre las cesantías generadas mensualmente por los servidores públicos afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP). Este porcentaje asciende al 2% mensual y tiene un costo anual cercano a los \$10.000.000, situación que obligó a gestionar un traslado presupuestal por dicho valor en la presente vigencia.

Se anexa la resolución No. 52 del 10 de febrero de 2016, por medio de la cual se efectuó la modificación en el presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para el mes de febrero de 2016.

Lo anterior a efectos de complementar el contenido de la información correspondiente al mes de febrero de 2016.

Dada en Bogotá, D.C. el día 1° del mes de marzo de 2016.


MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

Anexo: Un (1) Folio

	Nombre Completo	Cargo	Dependencia	Yo. Bo.	Fecha
Elaboró	Enrique Adolfo Gómez S.	Profesional Especializado	Dirección Financiera		01-03-2016
Revisó	Hugo León Saavedra Pacilla	Director	Dirección Financiera		01-03-2016
Aprobó	Líbar Andrés Chaparro Cabra	Subsecretario	Subsecretaría de Planeación y Gestión		01-03-2016

Edificio Lievano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP2205



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

005210 FEB 2016

RESOLUCIÓN NÚMERO

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016."

EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996.

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación No. 2016EE9964 del 3 de febrero de 2016, la Directora Distrital de Presupuesto, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) moneda corriente.

110	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	
CONTRACRÉDITOS		
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	10.000.000
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	10.000.000
		=====
CRÉDITOS		
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-03	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	
3-1-1-03-02	Aportes Patronales Sector Público	10.000.000
3-1-1-03-02-09	Comisiones	10.000.000
	SUMAN LOS CRÉDITOS	\$10.000.000
		=====

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobernobogota.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

10 FEB 2016

Página 2 de 2

0052

Continuación de Resolución Número

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2016.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C.

10 FEB 2016

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

	Nombre Completo	Cargo	Dependencia	Va. Ho. / Fecha
Elaboró	Arnulfo Gaona Barbosa	Profesional Universitario	Dirección Financiera	10 / 08-02-2016
Revisó	Enrique Adolfo Gómez Salazar	Profesional Especializado	Dirección Financiera	10 / 08-02-2016
Aprobó	Hugo León Saavedra Padilla	Director	Dirección Financiera	10 / 08-02-2016
	Lúbar Andrés Chaparro Cabra	Subsecretario de Planeación y Gestión	Subsecretaría de Planeación y Gestión	10 / 08-02-2016

Edificio Lidvano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820650
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO